

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADQUISICIONES

ADJUDICASE LICITACIÓN ID N° 3649-57-L120
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS
PROFESIONALES PARA CERTIFICACIÓN DE GUÍAS
TURÍSTICOS DE PESCA CON MOSCA

DECRETO ALCALDICIO N°: 1795 /.-

QUILLECO: 14 DE DICIEMBRE DE 2020.-

VISTOS *estos antecedentes:*

- a) El llamado a licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, Decreto N° 1730 de fecha 03 de Diciembre de 2020, por Dideco N° 3649-57-L120, **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES PARA CERTIFICACIÓN DE GUÍAS TURÍSTICOS DE PESCA CON MOSCA**
- b) El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2861 de fecha 13 de Diciembre de 2019 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2020 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 0868 emitida por Dideco, con fecha 02/12/20120, solicitando la Licitación Pública para Contratación de Servicios Tecnicos Profesionales para Certificación de Guías Turísticas de pesca con mosca, para ser aplicadas en la Actividad Turística de Guías de Pesca Deportiva
- b) Bases Administrativas ,Técnicas y Anexos Adjuntos para **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES PARA CERTIFICACIÓN DE GUÍAS TURÍSTICOS DE PESCA CON MOSCA**
- c) Según los Criterios de Evaluación Planteados, se adjudica la siguiente empresa:

D E C R E T O:

- 1.- **ADJUDICASE** la Licitación ID N° 3649-57-L120, **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES PARA CERTIFICACIÓN DE GUÍAS TURÍSTICOS DE PESCA CON MOSCA**, a la empresa **ALERCE CAPACITACIONES OTEC RUT 76.729.463-8** por un monto total de \$ **1.450.000** Exento de Iva
- 2.- Los Gastos que irrogue la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo a la cuenta N° 215-22-11-999 Subprograma (04), del presupuesto municipal vigente.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE
ALCALDE DE QUILLECO

VºBº: JQA/LCA/jaa.

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
 - C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
 - C.c. Arch. Adquisiciones.
 - C.c. Arch. Dideco
- =====